

DTHA-FHPO-DH-3-20-79

El Depósito infantil, pagará a Pedro de
Alcázar, tanto aularias o alquileres de terreno y
mueve y otro más, quebatiendo de lo que total la
chamarra, y pagarán, acordado hacer por este
apuntamiento, mediante la indole en que
se vea y se presentare en público, y sean abo-
nados en el Ayuntamiento. Julio 6 de 1820

Jose de Echavarría

Julian Dominguez

Echavarría

Pablo de Lasaga

Recibo

Alcázar

Por human
Dn. Juan Vergara
P. O.